



CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA MOVILIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO ERASMUS+

El alumnado con algún módulo pendiente de 1er curso o suspendido en la primera evaluación no puede optar a esta beca.

La puntuación final obtenida por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados que se indican a continuación hasta un total de 10 puntos:

1. 30% **expediente académico**: nota media de todos los módulos cursados y evaluados en primero y en la primera evaluación de 2º curso. (Máximo 3 puntos).
2. 20% **nivel oral de inglés** que se determina por el profesorado de inglés o mediante una prueba preparada a tal efecto por el departamento de inglés. (Máximo 2 puntos)
3. 40% Valoración del tutor y profesorado del ciclo en que se encuentre matriculado en la que se tendrá en cuenta: (máximo 4 puntos)
 - Responsabilidad y Autonomía personal
 - Motivación (por ejemplo: Assignment-tarea preparatoria para la movilidad)
 - Capacidad de superación
 - Habilidades sociales
4. 10% **Módulos cursados en inglés - Assignment?** (máximo 1 punto)

Una vez realizada la selección se comunicarán los resultados a los/as interesados/as.

El/la responsable del programa Erasmus+ en el centro puede expulsar al alumnado seleccionado si no cumple sus compromisos durante el proceso previo a la movilidad: entrega de documentación, asistencia a reuniones, ...

La asignación final dependerá del número de alumnado apuntado por cada ciclo formativo y de las empresas disponibles.